MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC Nº 221/16

Asunción, 10 de Agosto de 2016

Señores
ITV S.A.
Dirección: Salvador Bogado esq. José Pappalardo Asunción
Teléfono: 673335 - 675170
Email: info@ivesurparaguay.com
De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación al llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 03/2016 PARA LOS "SERVICIOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR" – ID Nº 315.405,** a fin de comunicarle que por **Resolución Nº 541/16** del 05 de Agosto de 2016 el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social resolvió adjudicar a su empresa el llamado de referencia, por el monto total de Gs. 2.315.150 (Guaraníes dos millones trescientos quince mil ciento cincuenta) IVA incluido.-

A este respecto se informa que el Contrato se encuentra a disposición para la suscripción correspondiente dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir de la recepción de esta notificación.-

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta 28 días posteriores a la finalización del contrato, contados desde la firma del mismo.-

Así también le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato indicados en el Anexo "E" de la Carta de Invitación.-

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación.-

Sin otro particular me despido muy atentamente.-

Abg. RITA B. LEITE QUEVEDO
Directora UOC - MTESS

IVESUR PARAGUAY
RECIBIDO
Firma:
Aclaración: EMILSE ESPINOLA
Dpto. Administrativo
Fecha: 11/08/2016 Hora: